

ASISTENTES

SOMOS

Ana Carmen Lucha López
Chabier Gimeno Monterde
Leticia Álvarez Martínez
Jorge Vicente Romero

CGT

Juan Tarancón de Francisco
César Sánchez Álvarez

CSIF

Enrique Carretero Chamarro
José Luis Antoñanzas
Eva Natividad Blanco
Emilio Martín Vallespín
Ana Cisneros Gimeno

CCOO

Diego Félix Gastón Faci
Claus Peter Neumann

UGT

Miguel García Garcés
Javier García Bernal

EXCUSAN ASISTENCIA:

Laura Roldán Sevillano
Juan Velázquez González
Ana de Echave Sanz
Andrea Castillo Olano
Marisol Soria Aznar
Noelia González Ortí
Noelia Marqués Cobeta

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobada por unanimidad el acta del 11 de diciembre 2025 para archivo del comité y para la web.

2. Procedimiento de Secretaría General para certificación por los Comités.

La presidenta recuerda que, en la reunión anterior del 11 de diciembre, ya comentó que el día 17 de noviembre desde la presidencia y secretaría de este comité se habían dirigido a los presidentes y

Acta de la sesión del Comité de Empresa Zaragoza de PDI Laboral de la Universidad de Zaragoza, correspondiente a la sesión celebrada el martes 24 de febrero de 2026.

De manera telemática, en el enlace

<https://meet.google.com/wpb-hboi-qsw>, se reúnen en convocatoria a las 9:30 horas los miembros del Comité de Empresa de PDI Zaragoza de la Universidad de Zaragoza, asistiendo a la sesión los componentes que se relacionan al margen.

secretarios de los 3 comités restantes y a la Junta para solucionar esta cuestión. En la sesión del 11 diciembre acordamos que se llevaría también al Comité Intercentros del día 16 de diciembre por parte de su presidenta.

La presidenta indica que el 29 de enero escribió de nuevo a Ignacio Gascón de Junta y a Noelia de Comité Intercentros para retomar el asunto y redactaron un escrito que se envió a Secretaría General el 2 de febrero. A día de hoy no se ha recibido respuesta y propone dirigirse de nuevo a Secretaría General, esta vez a través de regtel. Contactará de nuevo con la presidencia del Comité Intercentros y de la Junta de personal para realizar el trámite de modo conjunto como hasta el momento.

Asimismo se explica que mientras tanto se están tramitando los certificados necesarios mediante los diferentes departamentos sin ningún problema. Únicamente ha habido una incidencia con un certificado para una persona que se refiere a un periodo bastante anterior, del cual ha costado bastante encontrar documentos acreditativos. Se contactó tanto con su sindicato como con presidencia y secretaría del comité en aquel momento y ya se ha cursado el certificado.

CSIF y UGT comparten posibles fuentes de información para estos casos de certificados referidos a periodos más antiguos del comité.

3. Problema con matrícula a Microcredenciales.

En SOMOS se recibió el 13 de febrero un correo de un profesor de la UZ explicando que se había cancelado su solicitud de inscripción a una Microcredencial de las que está ofertando ahora la UZ por no poder aportar el DNI al no tener nacionalidad española (si permiso de residencia y contrato de trabajo en UZ). Al parecer se alega que la normativa no permite realizar los cursos a ciudadanos no europeos. En SOMOS revisamos tanto normativa europea como la transpuesta de España y la de la Universidad de Zaragoza y no hemos encontrado referencia alguna a dicho requisito. Por eso escribimos a Ana Allueva (Adjunta a la Rectora para el desarrollo de Microcredenciales Universitarias) para consultarle sobre la cuestión y para informarle de que se trataría el asunto en esta sesión del Comité. La adjunta, el 16 de febrero, nos respondió lo siguiente:

“El caso al que hace referencia corresponde a una microcredencial que se oferta dentro del “Plan para el Desarrollo de Microcredenciales Universitarias” en el marco del componente 21, inversión 6 (I06), del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia y, por tanto, financiada con fondos europeos NextGenerationEU.

El proyecto general en el que se enmarca este Plan, conocido también como “Plan Microcreds”, es responsabilidad del del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y su objetivo es impulsar una nueva oferta de microcredenciales universitarias, para la recualificación de la población adulta de entre 25 y 64 años. En el marco del PRTR, el objetivo para la inversión I06 correspondiente a este Plan se aprobó por Acuerdo de Consejo de Ministros del día 19 de diciembre de 2023, ratificado por la Conferencia General de Política Universitaria, en su reunión del día 21 de diciembre, con el reparto de crédito a las Comunidades Autónomas.

Por ello, la Universidad de Zaragoza es sólo ejecutora del Plan y las condiciones de acceso a la formación son las que nos han trasladado desde el Ministerio.

No obstante, vamos a hacer la consulta de este caso al Ministerio y les informaremos puntualmente sobre la respuesta que nos proporcionen.

Un saludo”



A día de hoy no ha vuelto a dirigirse a nosotros con la respuesta del ministerio. La propuesta de la Presidencia del Comité sería escribirle de nuevo y de parte del Comité de Zaragoza solicitarle que mientras se recibe la respuesta del ministerio, se le permita comenzar la microcredencial en el caso de que haya plazas libres. El escrito se remitirá por mail a la Comisión Permanente para su aprobación y en el mismo se ofrecerá la información del tipo de contrato de la persona afectada que la presidenta va a consultar a petición de CSIF por si pudiera ser causa de la denegación no formar parte de la plantilla de la UZ.

Según cuando se reciba respuesta de la Universidad se informará por email al Comité sobre la evolución de esta gestión o se incluirá en el orden del día de la siguiente sesión a celebrar en la segunda quincena de abril. Se creará un formulario de google para determinar la fecha y hora exactas.

4. Solicitudes y preguntas

No hay temas adicionales a tratar.

La reunión del Comité finaliza a las 10:05.

Ana Carmen Lucha López
Presidenta